

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002538681	<b>Fecha de emisión:</b>	05-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b> 07-12-2023
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
<b>Nombre comercial:</b>	-	<b>Razón social:</b>	DAVILA BENITEZ CARLINA DE LAS MERCEDES	<b>RUC:</b> 1000973329001
<b>Nombre del representante legal:</b>				
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	compraspublicas@vagadamia.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	compraspublicas@vagadamia.com	
<b>Teléfono:</b>	0998323998 022244100			
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3105907304	<b>Código de la Entidad Financiera:</b> 210358
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b> 033730880
<b>Persona que autoriza:</b>	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	<b>Cargo:</b>	Rector	<b>Correo electrónico:</b> nsamaniego@unach.edu.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN		<b>Correo electrónico:</b> mercypatt_80@yahoo.es	
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES
	<b>Parroquia:</b>	VELOZ	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Teléfono:</b>	033730880		
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00		
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, Analista Jurídico Compras Públicas		
<b>Observación:</b>	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, fono: 0989460948- Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, fono: 0995902218. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC. // EQUIPOS PORTATILES "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse, bios, deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las			

Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario. // EQUIPOS DE ESCRITORIO "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, bios, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA  
UREÑA SANTILLAN



#### Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego  
Erazo



#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000115	*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 1 - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la	1	825,0000	0,0000	825,0000	12,0000	924,0000	01.00.000.002.840107.0601.001.0000.0000

<p>página web de la marca, así como las garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesorios: Candado de seguridad para laptops</li> <li>- Computadora /Fabricante: Dynabook Americas INC</li> <li>- Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo</li> <li>- Accesorios / Maletín o mochila: Incluye maletín o mochila</li> <li>- Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal</li> <li>- Almacenamiento / Capacidad mínimo: 500 GB PCIe NVMe</li> <li>- Auriculares y micrófono: Auriculares y micrófono integrados</li> <li>- Baterías (duración mínima): 10 horas</li> <li>- Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo</li> <li>- Computador / Marca: Dynabook Toshiba</li> <li>- Computador / Modelo: Satellite Pro 14-i5</li> <li>- Cámara WEB: Integrada con micrófono digital</li> <li>- Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Óptico</li> <li>- Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO</li> <li>- Mouse táctil: mouse táctil-integrado</li> <li>- Parlantes: Internos</li> <li>- Tamaño de pantalla: 14,0"</li> <li>- Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado</li> <li>- Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames</li> <li>- Tipo de pantalla: LED</li> <li>- teclado / idioma: Latinoamericano (con Ñ)</li> <li>- Equipo: Equipo clase corporativa</li> <li>- Frecuencia turbo máximo: 4.4 GHZ</li> <li>- Marca de Procesador: Intel</li> <li>- Memoria RAM expandible mínima: 32 GB</li> <li>- Modelo de Procesador: I5 - 1135G7</li> <li>- Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4</li> <li>- Motherboard / Chipset: Intel, integrada al procesador</li> <li>- Motherboard / Conectividad: Red GbE (10/100/1000), Bluetooth, Tarjeta Wireless</li> <li>- Motherboard / Memoria RAM instalada: 1 x 8 GB 3200 Mhz SO-DIMM DDR4</li> <li>- Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: 2 x USB 3.1, 1 x alimentación/toma de entrada de CC, 1xUSB TIPO C, 1 x HDMI, 1 x Ethernet Gigabit RJ-45, 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono</li> <li>- Pantalla tipo: 2.4 GHZ.</li> <li>- Procesador / Memoria Caché mínimo: 8 MB</li> <li>- Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8</li> <li>- Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4</li> <li>- Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro</li> </ul>						
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	825,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	99,0000
<b>Total</b>	924,0000

<b>Número de Items</b>	1
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	924,0000

**Fecha de Impresión:** jueves, 7 de diciembre de 2023, 10:29:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002538682	<b>Fecha de emisión:</b>	05-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b> 07-12-2023
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
<b>Nombre comercial:</b>	-	<b>Razón social:</b>	DAVILA BENITEZ CARLINA DE LAS MERCEDES	<b>RUC:</b> 1000973329001
<b>Nombre del representante legal:</b>				
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	compraspublicas@vagadamia.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	compraspublicas@vagadamia.com	
<b>Teléfono:</b>	0998323998 022244100			
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3105907304	<b>Código de la Entidad Financiera:</b> 210358
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b> 033730880
<b>Persona que autoriza:</b>	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	<b>Cargo:</b>	Rector	<b>Correo electrónico:</b> nsamaniego@unach.edu.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN		<b>Correo electrónico:</b> mercypatt_80@yahoo.es	
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES
	<b>Parroquia:</b>	VELOZ	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Teléfono:</b>	033730880		
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00		
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, Analista Jurídico Compras Públicas		
<b>Observación:</b>	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, fono: 0989460948- Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, fono: 0995902218. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC. // EQUIPOS PORTATILES "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse, bios, deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las			

Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario. // EQUIPOS DE ESCRITORIO "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, bios, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
MERCY PATRICIA  
UREÑA SANTILLAN



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA  
UREÑA SANTILLAN

#### Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego  
Erazo

#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000851	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 7 MARCA: SPEEDMIND - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: 1 X RJ-45 PORT, 1 X HDMI PORT, 1 X COMBO, AUDÍFONO/MICRÓFONO, 3 X USB 3.2, 1 X USB C - MOTHERBOARD / CHIPSET: H670 - MODELO DE PROCESADOR: I7 12700	4	890,0000	0,0000	3.560,0000	12,0000	3.987,2000	01.00.000.002.840107.0601.001.0000.0000

<p>- Accesorios: Cámara Web interna  Micrófono incorporado Parlantes internos  - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA  - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120V  - MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO  - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTH TARJETA WIRELESS  - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO  - PROCESADOR / MEMORIA CACHE: 25MB  - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS EQUIPOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y NO REFORMADOS, NI REMANUFACTURADOS, NI REEMSEMBLADOS, EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAR LA GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO ENTREGADO ETC. ADEMÁS, EL CERTIFICADO DEBE INCLUIR EL RESPECTIVO NÚMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL O LOS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER VERIFICABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA AL IGUAL QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN. DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA, PARA DICHA VERIFICACIÓN.  - FABRICANTE: ELECTRONICA SIGLO21 ELECTROSIGLO S.A  - MEMORIA RAM INSTALADA: 16 GB  - COMPUTADORA / MODELO: SMAIOI7116H23  - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4  - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB  - MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0  - NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO Y MONITOR DE LA MISMA MARCA  - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEJO  - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8"  - PROCESADOR: INTEL  - PROCESADOR / FRECUENCIA TURBO MAX: 4.9GHZ  - PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 20  - PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 12  - SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LIBRE: LINUX (UBUNTU / CENTOS)  - TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ  - TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO  - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 DE 1 TB</p>							
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	3.560,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	427,2000
<b>Total</b>	3.987,2000

<b>Número de Items</b>	4
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	3.987,2000

**Fecha de Impresión:** jueves, 7 de diciembre de 2023, 10:29:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002538683	<b>Fecha de emisión:</b>	05-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-12-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	<b>Razón social:</b>	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	<b>RUC:</b>	1714365382001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	pcubero_domi@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	pcubero_domi@hotmail.com			
<b>Teléfono:</b>	022522322					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3476356104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b>	033730880	
<b>Persona que autoriza:</b>	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	<b>Cargo:</b>	Rector	<b>Correo electrónico:</b>	nsamaniego@unach.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN	<b>Correo electrónico:</b>	mercypatt_80@yahoo.es			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA	<b>Parroquia:</b>	VELOZ
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES	<b>Teléfono:</b>	033730880
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, Analista Jurídico Compras Públicas				
<b>Observación:</b>	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, fono: 0989460948- Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, fono: 0995902218. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC. // EQUIPOS PORTATILES "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse, bios, deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La camara					



web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario. // EQUIPOS DE ESCRITORIO "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, bios, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
MERCY PATRICIA  
UREÑA SANTILLAN



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN

#### Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo

#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V.	Descuento	Sub.	Impuesto	V. Total	Partida Presup.
-----	-------------	------	----	-----------	------	----------	----------	-----------------

			unitario		Total	(%)		
4522000116	<p>*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsablados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca, así como las garantías</li> <li>- Computadora /Fabricante: Dynabook Americas, INC</li> <li>- Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono</li> <li>- Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Optico</li> <li>- Almacenamiento / Capacidad mínimo: 500 GB PCIe NVMe</li> <li>- Mouse táctil: mouse táctil-integrado</li> <li>- Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto</li> <li>- Parlantes: Internos</li> <li>- Cámara WEB: Integrada con micrófono digital</li> <li>- Teclado / Idioma: Latinoamericano (con Ñ)</li> <li>- Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames</li> <li>- Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado</li> <li>- Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal</li> <li>- Tamaño de pantalla: 14.0"</li> <li>- Tipo de pantalla: LED</li> <li>- Motherboard /Seguridad:: CHIP TPM 2.0 DISCRETO</li> <li>- Accesorios: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo</li> <li>- Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo</li> <li>- Accesorios / Maletín o mochila: Incluye mochila</li> <li>- Computador / Modelo: Satellite PRO</li> <li>- Computador / Marca: Dynabook</li> <li>- Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 Pro</li> <li>- Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo</li> <li>- Baterías (duración mínima): hasta 10 horas</li> <li>- Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless"</li> <li>- Memoria RAM expandible mínima: 32 GB</li> <li>- Motherboard / Memoria RAM instalada: 16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4</li> </ul>	4	900,0000	0,0000	3.600,0000	12,0000	4.032,0000	01.00.000.002.840107.0601.001.0000.0000

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motherboard / Chipset: Intel, integrada al procesador</li> <li>- Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras DDR4</li> <li>- Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB</li> <li>- Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ</li> <li>- Pantalla tipo: 2.80 GHZ</li> <li>- Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8</li> <li>- Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4</li> <li>- Modelo de Procesador: I7 - 1165G7</li> <li>- Marca de Procesador: INTEL</li> <li>- Equipo: Equipo clase corporativa</li> </ul>							
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	3.600,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	432,0000
<b>Total</b>	4.032,0000

<b>Número de Items</b>	4
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	4.032,0000

**Fecha de Impresión:** jueves, 7 de diciembre de 2023, 10:28:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002538684	<b>Fecha de emisión:</b>	05-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-12-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	REPRESMUNDIAL CIA. LTDA.	<b>Razón social:</b>	REPRESMUNDIAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA.	<b>RUC:</b>	1792113636001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	marcoleguisamo@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	marcoleguisamo@hotmail.com			
<b>Teléfono:</b>	0998585179 2046510 2046444					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	0025418255	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210335	
<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DE GUAYAQUIL					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b>	033730880	
<b>Persona que autoriza:</b>	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	<b>Cargo:</b>	Rector	<b>Correo electrónico:</b>	nsamaniego@unach.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN		<b>Correo electrónico:</b>	mercypatt_80@yahoo.es		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA	<b>Parroquia:</b>	VELOZ
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES	<b>Teléfono:</b>	033730880
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 12h00 y de 14:30 a 16h00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, Analista Jurídico Compras Públicas				
<b>Observación:</b>	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, fono: 0989460948- Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, fono: 0995902218. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC. // EQUIPOS PORTATILES "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse, bios, deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario. // EQUIPOS DE ESCRITORIO "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, bios, deben ser LA MISMA					

MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
MERCY PATRICIA  
UREÑA SANTILLAN

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA  
UREÑA SANTILLAN



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego  
Erazo



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000120	*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6 - Equipo: Equipo clase corporativa - Marca de Procesador: AMD - Modelo de Procesador: ryzen 7 5800 U - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 8 - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 16 - Procesador / Frecuencia base mínimo: 1.90 GHZ. - Frecuencia turbo máximo: 4.4 GHZ - Procesador / Memoria Caché mínimo: 16 MB - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: amd integrada al procesador - Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200MhzSO-DIMM DDR4 - Memoria RAM expandible mínima: 32 GB - Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless" - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: " 2 x USB 3.1 1 x	5	1.215,0000	0,0000	6.075,0000	12,0000	6.804,0000	01.00.000.002.840107.0601.001.0000.0000

<p>alimentación/toma de entrada de CC USB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO</li> <li>- Tipo de pantalla: LED</li> <li>- Tamaño de pantalla: 14.0"</li> <li>- Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal</li> <li>- Almacenamiento / Capacidad mínimo: 1TB PCIe NVMe</li> <li>- Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado</li> <li>- Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames</li> <li>- Teclado / idioma: Latinoamericano (con Ñ)</li> <li>- Cámara WEB: Integrada con micrófono digital</li> <li>- Parlantes: Internos</li> <li>- Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto</li> <li>- Mouse táctil: mouse táctil-integrado</li> <li>- Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Optico</li> <li>- Baterías (duración mínima): hasta 10 horas</li> <li>- Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo</li> <li>- Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro</li> <li>- Computador / Marca: Lenovo</li> <li>- Computador / Modelo: Thinkbook 14 (R7)</li> <li>- CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc.Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.</li> <li>- Accesorios / Maletín o mochila: Incluye mochila</li> <li>- Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo</li> <li>- Accesorios / Adaptador video: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo</li> </ul>						
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	6.075,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	729,0000
<b>Total</b>	6.804,0000

<b>Número de Items</b>	5
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	6.804,0000

**Fecha de Impresión:** jueves, 7 de diciembre de 2023, 10:27:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002540089	<b>Fecha de emisión:</b>	06-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	08-12-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	ULRATECH	<b>Razón social:</b>	BRELDYNG S.A.	<b>RUC:</b>	0992286571001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	BAQUERIZO RIBAS XAVIER ANDRES					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	xavierbaquerizo@breldyng.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	alfonso.espinoza@breldyng.com.ec			
<b>Teléfono:</b>	02-2 900562 04-6003579 04-6003575 0994503625 0995555040					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	1250001844	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210345	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO INTERNACIONAL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b>	033730880	
<b>Persona que autoriza:</b>	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	<b>Cargo:</b>	RECTOR	<b>Correo electrónico:</b>	rectorado@unach.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ		<b>Correo electrónico:</b>	naty_cris_13@hotmail.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA	<b>Parroquia:</b>	VELOZ
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES	<b>Teléfono:</b>	033730880
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LAS ORDENES DE COMPRA (HORARIO DE OFICINA DE 8:00 A 13H00 Y DE 14H30 A 17H30)				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Ing. José Javier Haro Mendoza				
<b>Observación:</b>	La entrega debe coordinar con el Administrador de la Orden de Compra Ing. Javier Haro Mendoza, cel: 0984015190, correo electrónico jharo@unach.edu.ec Técnico de Recepción: Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, Analista de TIC de la UNACH, correo electrónico habad@unach.edu.ec Se prohíbe remitirlos bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art.319 del RGLOSNC. "IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, BIOS, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La Cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un					

tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica, así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
NATALIA CRISTINA  
NUÑEZ MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA  
NUÑEZ MARTINEZ

#### Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego  
Erazo

#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000829	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3  <b>MARCA:</b> ULTRATECHHpc            - PROCESADOR / FRECUENCIA TURBO MAX.: 4.9GHZ            - MODELO DE PROCESADOR: I7 10700            - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos            - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: 1 x RJ-45 port, 1 x HDMI port, 1 x combo, audífono/micrófono, 3 x USB 3.2 1 x USB C            - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEJO            - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS EQUIPOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y NO REFORMADOS, NI REMANUFACTURADOS, NI REEMSAMBLADOS, EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAR LA GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO ENTREGADO ETC. ADEMÁS, EL CERTIFICADO DEBE INCLUIR EL RESPECTIVO NÚMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL O LOS NÚMEROS DE</p>	201	768,0000	0,0000	154.368,0000	12,0000	172.892,1600	83 00 014 001 840107 0601 003 0000 0000



<p>SERIE DEBERÁN SER VERIFICABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA <a href="http://www.breldyng.org/">www.breldyng.org/</a> AL IGUAL QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN. DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA, PARA DICHA VERIFICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPUTADOR / MODELO: ULTRA AIOL-Q670I712700-23-16-1TB</li> <li>- EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA</li> <li>- FABRICANTE: BRELDYNG</li> <li>- FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120V</li> <li>- MEMORIA RAM INSTALADA: 16 GB</li> <li>- MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO</li> <li>- MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4</li> <li>- MOTHERBOARD / CHIPSET: Q 470</li> <li>- MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000 - Bluetooth tarjeta Wireless"</li> <li>- MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB</li> <li>- MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0</li> <li>- MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO</li> <li>- PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8"</li> <li>- PROCESADOR: INTEL</li> <li>- PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 25MB</li> <li>- PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 16</li> <li>- PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 8</li> <li>- SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LIBRE: LINUX UBUNTU / CENTOS</li> <li>- TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ</li> <li>- TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO</li> <li>- UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN (01) SSD M.2 de 1 TB</li> <li>- NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO Y MONITOR DEBERÁN SER LA MISMA MARCA.</li> </ul>							
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	154.368,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	18.524,1600
<b>Total</b>	172.892,1600

<b>Número de Items</b>	201
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	172.892,1600

**Fecha de Impresión:** viernes, 8 de diciembre de 2023, 17:12:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002540179	<b>Fecha de emisión:</b>	06-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	08-12-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	DINFORSYSMEGA S.A.	<b>Razón social:</b>	INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A.	<b>RUC:</b>	1791768507001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	TAMAYO LOPEZ NESTOR GIOVANNY					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	dinfor@dinforsysmega.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	gtamayo@dinforsysmega.com			
<b>Teléfono:</b>	022450438 022450465 022277821 022255919 0997904195 0998041000 0999200006					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	02041000370	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384	
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b>	033730880	
<b>Persona que autoriza:</b>	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	<b>Cargo:</b>	RECTOR	<b>Correo electrónico:</b>	rectorado@unach.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ		<b>Correo electrónico:</b> naty_cris_13@hotmail.com			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA	<b>Parroquia:</b>	VELOZ
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES	<b>Teléfono:</b>	033730880
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LAS ORDENES DE COMPRA (HORARIO DE OFICINA DE 8:00 A 13H00 Y DE 14H30 A 17H30)				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Ing. José Javier Haro Mendoza				
<b>Observación:</b>	La entrega de los equipos se debe coordinar con el Administrador de la Orden de Compra Ing. José Javier Haro Mendoza, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, cel: 0984015190 correo electrónico: jharo@unach.edu.ec TÉCNICO DE RECEPCIÓN: Ing. Maggy Patricia Naranjo Girón, Analista de TIC, correo electrónico mnaranjo@unach.edu.ec. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería ;debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC "IMPORTANTE PARA COMPUTADORAS TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3" Se					

solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, BIOS, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La Cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica, así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

"IMPORTANTE PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES MODELO 4" Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse, bios, deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
NATALIA CRISTINA  
NUÑEZ MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA  
NUÑEZ MARTINEZ

#### Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego  
Erazo

#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000118	<p>*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.</li> <li>- Computadora /Fabricante: DELL</li> <li>- Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro</li> <li>- Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono</li> <li>- Computador / Modelo: LATITUDE 3530</li> <li>- Computador / Marca: DELL</li> <li>- Baterías (duración mínima): 10 horas</li> <li>- Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal</li> <li>- Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo</li> <li>- Accesorios: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo</li> <li>- Equipo: Equipo clase corporativa</li> <li>- Marca de Procesador: INTEL</li> <li>- Modelo de Procesador: I7 - 1165G7</li> <li>- Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4</li> <li>- Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8</li> <li>- Pantalla tipo: 2.80 GHZ.</li> <li>- Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ.</li> <li>- Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB</li> <li>- Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4</li> <li>- Motherboard / Chipset: intel, integrada al procesador</li> <li>- Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4</li> <li>- Memoria RAM expandible mínima: 32 GB</li> <li>- Motherboard / Conectividad: Red GbE (10/100/1000)</li> <li>Bluetooth Tarjeta Wireless</li> <li>- Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO</li> <li>- Tipo de pantalla: LED</li> <li>- Tamaño de pantalla: 15.6"</li> <li>- Almacenamiento / Capacidad mínimo: 1TB PCIe NVMe</li> <li>- Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado</li> <li>- Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames</li> <li>- Teclado / Idioma: Latinoamericano (con Ñ)</li> <li>- Cámara WEB: Integrada con micrófono digital</li> <li>- Parlantes: Internos</li> <li>- Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto</li> <li>- Mouse táctil: mouse táctil-integrado</li> <li>- Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Óptico</li> <li>- Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo</li> <li>- Accesorios / Maletín o mochila: Incluye maletín o mochila</li> </ul>	28	855,0000	0,0000	23.940,0000	12,0000	26.812,8000	01 00 000 002 840107 0601 003 0000 0000

<b>Subtotal</b>	23.940,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	2.872,8000
<b>Total</b>	26.812,8000

<b>Número de Items</b>	28
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	26.812,8000

**Fecha de Impresión:** viernes, 8 de diciembre de 2023, 08:46:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002540180	<b>Fecha de emisión:</b>	06-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	08-12-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	DINFORSYSMEGA S.A.	<b>Razón social:</b>	INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A.	<b>RUC:</b>	1791768507001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	TAMAYO LOPEZ NESTOR GIOVANNY					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	dinfor@dinforsysmega.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	gtamayo@dinforsysmega.com			
<b>Teléfono:</b>	022450438 022450465 022277821 022255919 0997904195 0998041000 0999200006					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	02041000370	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384	
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b>	033730880	
<b>Persona que autoriza:</b>	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	<b>Cargo:</b>	RECTOR	<b>Correo electrónico:</b>	rectorado@unach.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ		<b>Correo electrónico:</b> naty_cris_13@hotmail.com			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA	<b>Parroquia:</b>	VELOZ
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES	<b>Teléfono:</b>	033730880
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LAS ORDENES DE COMPRA (HORARIO DE OFICINA DE 8:00 A 13H00 Y DE 14H30 A 17H30)				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Ing. José Javier Haro Mendoza				
<b>Observación:</b>	La entrega de los equipos se debe coordinar con el Administrador de la Orden de Compra Ing. José Javier Haro Mendoza, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, cel: 0984015190 correo electrónico: jharo@unach.edu.ec TÉCNICO DE RECEPCIÓN: Ing. Maggy Patricia Naranjo Girón, Analista de TIC, correo electrónico mnaranjo@unach.edu.ec. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería ;debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC "IMPORTANTE PARA COMPUTADORAS TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3" Se					

solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, BIOS, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La Cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica, así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

"IMPORTANTE PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES MODELO 4" Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse, bios, deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La cámara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
NATALIA CRISTINA  
NUÑEZ MARTINEZ

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA  
NUÑEZ MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego  
Erazo



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000829	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3  <b>MARCA: DELL</b>            - PROCESADOR / FRECUENCIA TURBO MAX.: 4.9GHZ            - MODELO DE PROCESADOR: I7 10700            - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado            Parlantes internos            - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: 1 x RJ-45 port, 1 x HDMI port, 1 x combo, audifono/micrófono, 3 x USB 3.2 1 x USB C            - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEJO            - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS EQUIPOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y NO REFORMADOS, NI REMANUFACTURADOS, NI REEMSAMBLADOS, EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAR LA GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO ENTREGADO ETC. ADEMÁS EL CERTIFICADO DEBE INCLUIR EL RESPECTIVO NÚMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL O LOS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER VERIFICABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA DELL AL IGUAL QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN. DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA DELL, PARA DICHA VERIFICACIÓN.            - COMPUTADOR / MODELO: ALL IN ONE OPTIPLEX 5400            - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA            - FABRICANTE: DELL            - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120V            - MEMORIA RAM INSTALADA: 16 GB            - MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO            - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4            - MOTHERBOARD / CHIPSET: Q 470            - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTH TARJETA WIRELESS            - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB            - MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0            - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO            - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8"            - PROCESADOR: INTEL            - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB            - PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 16            - PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 8            - SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LIBRE: LINUX UBUNTU / CENTOS            - TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ            - TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO            - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 DE 1 TB            - NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO Y MONITOR DEDERAN SER DE LA MISMA MARCA</p>	64	789,0000	0,0000	50.496,0000	12,0000	56.555,5200	01 00 000 002 840107 0601 001 0000 0000

<b>Subtotal</b>	50.496,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	6.059,5200
<b>Total</b>	56.555,5200

<b>Número de Items</b>	64
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	56.555,5200

**Fecha de Impresión:** viernes, 8 de diciembre de 2023, 17:11:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002539476	<b>Fecha de emisión:</b>	06-12-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	08-12-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	TECINTEC S.A.	<b>Razón social:</b>	TECNOLOGIA INTERNACIONAL PARA EL ECUADOR TECINTEC S.A.	<b>RUC:</b>	1792376165001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	CEVALLOS BOLAÑOS LISBETH JANETH					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	tecintecompraspublicas@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	tecintecompraspublicas@hotmail.com			
<b>Teléfono:</b>	2046401 2046796 098139940 0998139940					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	0025415850	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210335	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	<b>RUC:</b>	0660001840001	<b>Teléfono:</b>	033730880	
<b>Persona que autoriza:</b>	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	<b>Cargo:</b>	RECTOR UNACH	<b>Correo electrónico:</b>	rectorado@unach.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO		<b>Correo electrónico:</b>	cathybm_8012@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA	<b>Parroquia:</b>	VELOZ
	<b>Calle:</b>	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	<b>Número:</b>	KM 1 1/2	<b>Intersección:</b>	VIA A GUANO
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>	ADQUISICIONES	<b>Teléfono:</b>	033730880
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b> DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Ing. José Javier Haro Mendoza, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación y ng. Maggy Patricia Naranjo Girón, Analista de TIC				
<b>Observación:</b>	"IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2023, en cumplimiento de la vigencia tecnológica, el mouse teclado, monitor, bios, deben ser LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, La fuente de poder debe ser interna, La camara web debe tener obturador de privacidad, . El equipo debe cumplir regulaciones mínimas ambientales tales como: EPEAT, ENERGY STAR, TCO, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 115 de nuestra constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario. FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. José Javier Haro Mendoza, CEL: 0984015190- Ing. Maggy Patricia Naranjo Girón, Analista de TIC, CEL 0987620572. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCP.					



Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
SONIA CATHERINE  
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:  
GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE  
BERMEO MORENO

#### Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

#### Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY  
SAMANIEGO ERAZO

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000829	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3  <b>MARCA: SPEEDMIND</b>            - PROCESADOR / FRECUENCIA TURBO MAX.: 4.9 GHZ            - MODELO DE PROCESADOR: I7 12700            - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos            - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES. AL MENOS LOS            SIGUIENTES: 1 X RJ-45 PORT, 1 X HDMI PORT, 1 X COMBO            AUDIFONO/MICRÓFONO ,3 X USB 3.2 , 1 X USB C            - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEJO            - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS EQUIPOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y NO REFORMADOS, NI REMANUFACTURADOS, NI REEMSAMBLADOS, EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAR LA GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO ENTREGADO ETC. ADEMÁS, EL CERTIFICADO DEBE INCLUIR EL RESPECTIVO NÚMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL O LOS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER VERIFICABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA AL IGUAL QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN. DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA, PARA DICHA VERIFICACIÓN.            - COMPUTADOR / MODELO: SMAIOSL3            - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA            - FABRICANTE: ELECTRONICA SIGLO21 ELECTROSIGLO S.A            - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120V            - MEMORIA RAM INSTALADA: 16 GB            - MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO            - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4            - MOTHERBOARD / CHIPSET: Q 670            - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTH TARJETA WIRELESS            - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB            - MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0            - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO            - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8"</p>	4	893,0000	0,0000	3.572,0000	12,0000	4.000,6400	82 00 017 001 840107 0601 202 8888 8888

<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCESADOR: INTEL</li> <li>- PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 25 MB</li> <li>- PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 20</li> <li>- PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 12</li> <li>- SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LIBRE: LINUX UBUNTU / CENTOS</li> <li>- TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ</li> <li>- TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO</li> <li>- UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 DE 1 TB</li> <li>- NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO DE LA MISMA MARCA</li> </ul>							
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	3.572,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	428,6400
<b>Total</b>	4.000,6400

<b>Número de Items</b>	4
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	4.000,6400

**Fecha de Impresión:** jueves, 7 de diciembre de 2023, 15:54:42